



----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----
DE OBRA PUBLICA

| | |
|---|-------------------------------------|
| NOMBRE DEL PROYECTO: | |
| OBRA: "AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO SOLAR EN LA AVENIDA HIDALGO" | |
| UBICACIÓN: | MUNICIPIO: |
| LOCALIDAD DE JUCHITÁN | JUCHITÁN, GUERRERO |
| MODALIDAD DE EJECUCIÓN | NUMERO DE CONTRATO |
| ADJUDICACION DIRECTA | MJG-DOP-FAISM-2019-010 |
| FECHA DE INICIO: 11/02/2019 | FECHA DE TERMINO: 09/03/2019 |

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL ACTO ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ARRIBA REFERIDO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES.
INVERSION AUTORIZADA. - LOS RECURSOS SON DE ORIGEN PRESUPUESTAL MEDIANTE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM 2019).

| |
|--|
| INVERSION EJERCIDA EN EL EJERCICIO FISCAL 2019 (INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) |
| \$ 750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) |

UNA VEZ VERIFICADOS LOS TRABAJOS MEDIANTE LA REVISIÓN MINUCIOSA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE ESTOS SE ENCUENTRAN TOTALMENTE TERMINADOS DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN. LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA EJECUTORA DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----
DE OBRA PUBLICA

ENTREGA-RECEPCIÓN. - EL CONTRATISTA, POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA AL MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO, QUIEN SERA LA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN O DESTINO FINAL DE LA OBRA, QUIEN LOS RECIBE DE CONFORMIDAD AL DIA 19 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ENTREGA:



C. VALENTÍN LIBORIO PATRICIO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
LIBORIO PATRICIO
R.F.C. - LIPV840214LDA
RENTA DE MAQUINARIA, EQUIPO MENOR
VENTA DE AGREGADOS Y ESTUDIOS FORESTALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUCHITAN, GRO.



RECIBE:



C. PROFER MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITÁN, GRO.
PRESIDENCIA
2018 - 2021

TESTIGOS



H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
JUCHITAN, GRO.
2018 - 2021



ROGACIANO NIETO NAZARIO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
AYUNTAMIENTO DE JUCHITAN, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
JUCHITAN, GRO.



JOSE ANGEL GALEANA RESENDIZ
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITAN, GRO.
TESORERIA
2018 - 2021

